

Pees



GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 546-2016-GGR-GR PUNO

PUNO, 20 OCT 2016

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el Oficio N° 645-2016-GR-PUNO/ORA de la Oficina Regional de Administración sobre propuesta de comisión para recepción de motocicletas lineales;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 502-2016-GR-PUNO-PECSA/DE de fecha 10 de octubre del 2016, el Director Ejecutivo del Proyecto Especial Camélidos Sudamericanos, solicita a la Oficina de Administración se conforme Comisión de Recepción de Motos "... diez unidades de Motocicleta Lineal 250 CC y 31 unidades de Motocicleta Lineal 150 CC según la AS-60-2016-C/S-GR-PUNO derivada de la LP 04-2016 C/S-GR-PUNO ...";

Estando a lo solicitado, Oficio N° 645-2016-GR-PUNO/ORA de la Oficina Regional de Administración, y visación de la la Oficina Regional de Asesoría Jurídica; y

En el marco de lo establecido por la Directiva Regional N° 06-2012-Gobierno Regional Puno, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 160-2012-PR-GR PUNO:

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- CONFORMAR la Comisión de recepción de motocicletas lineales, adquiridas mediante AS-60-2016-C/S-GR-PUNO derivada de la LP 04-2016 C/S-GR-PUNO:

- PRESIDENTE: SAENZ MAURO GOMEZ CUTIPA
Jefe de la Oficina de Bienes Regionales
- 1° Miembro: TITO EDGAR CALDERON ESCALANTE
Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares
- 2° Miembro: GROVER CAÑAPATAÑA MALDONADO
Oficina de Equipo Mecánico
- 3° Miembro: JAIME CALCINA CONDORI
Área usuaria – PECSA
- 4° Miembro: OSCAR LAZO MATTA
Supervisor del Proyecto - PECSA.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



ERNESTO CALANCHO MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL